



SANTA FE

LEY 13762

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.
Sanción: 31/05/2018; Promulgación: 17/07/2018;
Boletín Oficial: 20/07/2018

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1. Apruébase el Acuerdo de Colaboración Académico-Científico, celebrado en fecha 27 de marzo de 2017, entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Dicho Convenio fue aprobado ad referendum de esta Legislatura por, Decreto del Poder Ejecutivo N° 1251 del 12/05/17 e inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales el día 12 de abril de 2017, con el N° 7592, Folio 003, Tomo XIV, cuyo texto se agrega e integra la presente.

Art. 2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ANTONIO JUAN BONFATTI - Presidente Cámara de Diputados

C.P.N. RUBÉN PIROLA - Presidente Provisional Cámara de Senadores

Dr. MARIO GONZALEZ RAIS - Secretario Parlamentario Cámara de Diputados

Dr. RICARDO H. PAULICHENCO - Secretario Legislativo Cámara de Senadores

